



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

EXPEDIENTE: 2025/402940/900-023/00001

ANUNCIO – DEFINITIVA

Por resolución de la Sra. Concejal Delegada de recursos humanos, gestión de cementerios, procedimientos sancionadores, responsabilidad patrimonial, circulación vial y vados, D^a. Cecilia Josefa Martín Villegas, n.º 256/2025, de fecha veintinueve de julio, se ha procedido a aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para una plaza de **PSICÓLOGO/A PARA CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER** como laboral fijo, vacante en la plantilla de personal laboral este Ayuntamiento, cuyo tenor es el siguiente:

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 126, de fecha 4 de julio de 2025 y el mismo día en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Berja, anuncio para aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como Tribunal Calificador para proveer una plaza de Psicólogo/a para centro de información a la mujer de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante sistema de concurso-oposición en turno libre, según las bases publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia, número 80 de 29 de abril de 2025 y una vez finalizado el plazo de diez (10) días hábiles para presentación de reclamaciones y subsanaciones, habiendo recibido las siguientes:

- El 7 de julio de 2025 con número de registro de entrada 3550, **FERNANDEZ CUENCA, MARTA, con DNI ***1700****, presenta escrito de alegaciones en el cual manifiesta que cumple con los requisitos y solicita revisión de la documentación presentada e inclusión en la lista definitiva de admitidos.
 - o Revisada nuevamente la documentación aportada el 9 de junio de 2025 con el número de Registro General de Entrada 2951, no queda acreditada la experiencia laboral a que hace referencia el punto 3.3 de las Bases de la presente convocatoria.
- El 18 de julio de 2025 con número de registro de entrada 3774, **ROMERA ARCHILLA, ANA MATILDE, con DNI ***4112****, presenta escrito, al cual adjunta certificado de las funciones realizadas.
 - o Revisada la documentación aportada, queda acreditado que reúne la experiencia laboral a que hace referencia el punto 3.3 de las Bases de la presente convocatoria.

En consecuencia, con lo anterior en virtud de la delegación de competencias por Decreto del Sr. Alcalde de 19 de junio de 2023.

VENGO A DECRETAR:

PRIMERO.- Inadmitir la reclamación presentada por **FERNANDEZ CUENCA, MARTA, con DNI ***1700****.

SEGUNDO.- Admitir la subsanación aportada por portación de la Vida laboral presentada por **ROMERA ARCHILLA, ANA MATILDE, con DNI ***4112****.

TERCERO.- Elevar a definitiva la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos, para las siguientes plazas:

ADMITIDOS:

Total	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BONILLA SANCHEZ, ISABEL MARIA	***0715**
2	DE JULIAN DIAZ, PATRICIA	***2722**

Plaza de la Constitución, 1 • 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 – 950 49 21 10 • Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	AQb11UofdNISfBPM/d70gA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	04/08/2025 12:30:08	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AQb11UofdNISfBPM%2Fd70gA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

3	RODRIGUEZ MARTINEZ, LIDIA	***6076**
4	ROMERA ARCHILLA, ANA MATILDE	***4112**
5	SANCHEZ ROBLES, BEATRIZ	***2184**
6	VILLEGAS RUIZ, CARMEN GADOR	***0751**
7	VILLEGAS VILLEGAS, EVA	***3990**

EXCLUIDA:

Total	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI		MOTIVO EXCLUSION
1	FERNANDEZ CUENCA, MARTA	***1700**	EXCLUIDA	Art. 3.3.
2	ACOSTA GARCIA, MIGUEL	***5400**	EXCLUIDO	Art. 3.3.

CUARTO.- Convocar al Tribunal calificador para el **22 de agosto de 2025**, a las **09:00** en la sala de Juntas del Ayuntamiento, constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

- Titular: Francisco Javier Fernández Jiménez (Técnico Especialista en Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Berja).
- Suplente: Manuel E. Aviles Casquet (Secretario Accidental del Ayuntamiento de Berja)

VOCALES:

- Titular: Silvia Sánchez Sánchez (Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Berja).
- Suplente: Noelia Montes Martínez (Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Berja).
- Titular: Antonio Francisco Torres García (Capataz de obras y Servicios del Ayuntamiento de Berja).
- Suplente: Ramón Vargas Benavente (Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Berja).
- Titular: Francisco Javier Morillas Rubio (Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Berja)
- Suplente: Francisco M. Del Águila Campos (Administrativo del Ayuntamiento de Berja).

SECRETARIO:

- Titular: M^a Carmen Rueda Capel (Administrativo del Ayuntamiento de Berja).
- Suplente: Fernando Herrera Fernández (Ingeniero de la Edificación del Ayuntamiento de Berja).

QUINTO.- Vista la necesidad de asesoramiento técnico para el correcto funcionamiento del concurso-oposición. Nombrar asesores a los siguientes trabajadores de este Ayuntamiento: D. Juan Francisco Garzón Cabrera y a la trabajadora D^a. Noelia Montes Martínez (Siempre que no actúe como Vocal), y citarlos para la el Segundo ejercicio. Practico.

SEXTO.- Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el **22 de agosto de 2025**, a las **11:00** en el local municipal sito en la Plaza de San Pedro.

SEPTIMO.- Conforme a lo establecido en el apartado 5 de la Bases que rigen la presente convocatoria, se de publicidad a esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, indicando que la lista definitiva de admitidos y excluidos con las causas de exclusión, así como la composición del Tribunal y la fecha de comienzo de las pruebas se encuentra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Berja (www.berja.es).

En Berja, a fecha 29 de julio dos mil veinticinco.

Plaza de la Constitución, 1 • 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 – 950 49 21 10 • Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	AQb11UofdNISfBPM/d70gA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	04/08/2025 12:30:08	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AQb11UofdNISfBPM%2Fd70gA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			